

**FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

INDICE

Estados Contables Fiduciarios

- Estado de Situación Patrimonial Fiduciario
- Estado de Resultados Fiduciario
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario
- Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario
- Notas
- Anexos

Informe de los Auditores Independientes sobre Estados Contables

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I**ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

Objeto del Fideicomiso:	Adquisición y/o explotación de plantaciones forestales y/o tierras aptas para plantaciones forestales; administración de los activos forestales y disposición del Patrimonio Fideicomitado.
Fecha y número de las Resoluciones de la aprobación por la Comisión Nacional de Valores Fiduciarios:	Resolución N°RESFC-2019-20458-APN-DIR#CNV de fecha 30 de septiembre de 2019 con levantamiento de los condicionamientos el 16 de octubre de 2019.
Fecha de la autorización de la Comisión Nacional de Valores Para la Oferta Pública:	Gerencia de Fideicomisos Financieros del 16 de octubre de 2019.
Información del Fiduciario:	
- Denominación:	Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
- Domicilio:	Paraguay 777, Piso 9, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.
- Actividad principal:	Fiduciario Financiero.
- Inscripción:	Registro Público de Comercio de Rosario el 25 de enero de 2012, inscripta en Estatutos, al Tomo 93 F°1323 N°49.
Información del Administrador y operador técnico:	
- Denominación:	Cídea S.R.L.
- Domicilio:	Entre Ríos 1328, Concordia, Entre Ríos.
- Actividad principal:	Brindar servicios de asesoramiento técnico y económico, administración, comercialización en proyectos forestales y servicios silvícolas.
Plazo estimado del fideicomiso:	Nota 1.8.
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre de cada año.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socio)
Contador Público (UAFJK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

**Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.**
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

**FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I****ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(En moneda homogénea)**

	31/12/2019		31/12/2019
	\$		\$
ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
Caja y Bancos (Nota 4.1)	310.584.193	Otras Deudas (Notas 4.4 y 5)	506.526
Inversiones Corrientes (Nota 4.2 y Anexo C)	1.467.550	Deudas Fiscales (Notas 4.5 y 5)	11.107
Total del Activo Corriente	312.051.743	Total del Pasivo Corriente	517.633
ACTIVO NO CORRIENTE		Total del Pasivo	517.633
Otros Créditos (Notas 4.3 y 5)	1.459.694	PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO (según Estado de Evolución del Patrimonio Neto Fiduciario)	312.993.804
Total del Activo Corriente	1.459.694	Total del Pasivo y Patrimonio Neto Fiduciario	313.511.437
Total del Activo	313.511.437		

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282

Dra. Leticia Ebba (Socio)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)

CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

(En moneda homogénea)

	31/12/2019
	\$
INGRESOS y EGRESOS FINANCIEROS	
Resultado por diferencia de cambio	8.022.447
Resultado por tenencia de inversiones	294.983
Subtotal Ingresos y Egresos Financieros	8.317.430
GASTOS OPERATIVOS	
Honorarios y Comisiones por servicios	(7.412.677)
Gastos bancarios	(4.834)
Gastos varios de administración (Anexo H)	(1.490.869)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) - (Pérdida)	(25.651.314)
Subtotal Gastos Operativos	(34.559.694)
Resultado neto del ejercicio irregular antes de Impuestos a las Ganancias - (Pérdida)	(26.242.264)
Impuesto a las ganancias (Nota 3.7.a)	-
Resultado neto del ejercicio irregular - (Pérdida)	(26.242.264)

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico irregular N° 1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

(En moneda homogénea)

Rubros	Certificados de Participación	Ajuste Certificados de Participación	Resultados No Asignados	Total del Patrimonio Neto
	\$			
Saldos al inicio del ejercicio	-	-	-	-
Suscripción Certificados de Participación	313.650.000	25.586.068	-	339.236.068
Resultado neto del ejercicio irregular 16/10/2019 al 31/12/2019 - (Pérdida)	-	-	(26.242.264)	(26.242.264)
Saldos al 31/12/2019	313.650.000	25.586.068	(26.242.264)	312.993.804

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

**Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.**
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

	31/12/2019
	\$
VARIACIÓN DEL EFECTIVO FIDUCIARIO (Nota 3.6)	
Efectivo al inicio del ejercicio	-
Efectivo al cierre del ejercicio irregular	312.051.743
Aumento neto de efectivo del ejercicio irregular	312.051.743
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO	
Flujo (aplicado a) las Actividades Operativas	
Pago de Gastos Operativos	(3.955.771)
Pago de Impuestos	(1.035.304)
Pago de Honorarios y Comisiones	(2.654.922)
(RECPAM) contenido en movimientos de Actividades Operativas	406.345
	(7.239.652)
Flujo (aplicado a) las Actividades de Inversión	
Suscripción de Bonos AY24	(2.674.818)
Rescate de Bonos AY24	2.889.363
(RECPAM) contenido en movimientos de Actividades de Inversión	171
	214.716
Flujo proveniente de las Actividades de Financiación	
Emisión de Certificados de Participación	339.236.068
Pago gastos de la colocación	(2.260.740)
(RECPAM) contenido en movimientos de actividades de financiación	(25.415.557)
	311.559.771
Resultados financieros y por tenencia generados por efectivo y equivalente de efectivo	7.516.907
Aumento neto de efectivo del ejercicio irregular	312.051.743

Las notas y los anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE "FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSIÓN FORESTAL I"**1.1. Origen**

Mediante reuniones de Directorio de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. de fechas 25 de junio de 2019 y 23 de septiembre de 2019, se aprobó la creación del Fideicomiso Financiero "Inversión Forestal I" bajo la forma de fideicomiso financiero individual como fondo de inversión directa, prevista en el Artículo 40, de la Sección XVI, Capítulo IV, Título V de las Normas de la CNV y conforme los Capítulos 30 y 31 del Título IV del Libro Tercero del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley N°24.441, con emisión de Valores Fiduciarios por un monto de hasta USD 5.100.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones cien mil). La Oferta Pública de los Valores Fiduciarios fue autorizada por Resolución N°RESFC-2019-20458-APN-DIR#CNV de fecha 30 de septiembre de 2019 con levantamiento de los condicionamientos el 16 de octubre de 2019, fecha de suscripción del respectivo contrato por parte de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en calidad de Fiduciario, y Cidea S.R.L., en calidad de Administrador y Operador Técnico.

1.2. Bienes Fideicomitados

El Patrimonio Fideicomitado constituye la única fuente de repago de los valores fiduciarios y estará constituido en su activo por los Bienes Fideicomitados que se detallan: (i) todas las sumas de dinero provenientes de la colocación de los Certificados de Participación; (ii) las sumas de dinero provenientes de la comercialización de los productos forestales; (iii) subsidios que pudieran corresponder por regímenes de promoción y/u otros de acuerdo a la normativa vigente; (iv) los derechos sobre los inmuebles, el producido de la enajenación de los mismos, incluyendo, pero no limitándose, a los frutos, rentas y accesorios y todas las sumas de dinero que tengan origen en la ejecución del PIPE (Plan de Inversión, Producción y Estratégico) adquiridas por el Fideicomiso derivadas de la inversión y reinversión de dichas sumas (los "Fondos Líquidos") y (v) cualquier otra suma que por cualquier causa deba ingresar al Fideicomiso y todos los demás bienes (incluidos los bienes o derechos que los sustituyan o subroguen por cualquier concepto) que el Fiduciario reciba o le corresponda recibir en su carácter como tal o adquiera con posterioridad con los bienes referidos, de conformidad con el Contrato de Fideicomiso.

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A. actúa exclusivamente en carácter de Fiduciario Financiero y no a título personal, no respondiendo con los bienes propios por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso. Estas obligaciones serán exclusivamente satisfechas con los bienes fideicomitados, conforme lo dispuesto en los artículos 1.685 y 1.686 del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

**Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.**
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE "FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSIÓN FORESTAL I" (Cont.)**1.3. Estrategia del Fideicomiso**

El Plan de Inversión, de Producción y Estratégico ("PIPE") establece el marco dentro del cual se desarrollará la estrategia del Fideicomiso para cumplir con su objeto e intentar alcanzar y superar el objetivo de retorno, establecido en el PIPE, siendo éste una tasa interna de retorno anual del 7% (siete por ciento) proveniente de los flujos positivos de distribución de fondos netos de honorarios y gastos.

1.4. Riesgo de los bienes fideicomitidos

Cidea S.R.L. se desempeñará como Administrador y Operador Técnico, con atribuciones centrales delegadas por el Fiduciario, en virtud de su expertise en la actividad prevista dentro del Fideicomiso, a los fines de cumplir con el PIPE. El incumplimiento de las funciones por parte de Cidea S.R.L. o quien en el futuro se desempeñe de manera agregada o disgregada en sus roles (asumidos bajo el Contrato de Fideicomiso) puede perjudicar el desarrollo de los proyectos y el retorno previsto para los Certificados de Participación.

La inversión en los Certificados de Participación se encuentra sujeta a una serie de riesgos particulares a la naturaleza y característica del Fideicomiso. Los adquirentes de los Certificados de Participación deben analizar los riesgos asociados a la inversión. En principio los derechos de los Beneficiarios no serán afectados por la situación económica, financiera y patrimonial del Fiduciario ni del Operador Técnico pues el Patrimonio Fideicomitado permanecerá exento de las acciones individuales y colectivas de los acreedores de éstos.

Las obligaciones bajo los Certificados de Participación serán exclusivamente satisfechas con el Patrimonio Fideicomitado, conforme lo dispuesto en el artículo 1687 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Los fondos generados por la comercialización de productos forestales constituyen la única fuente de pago para los Beneficiarios, por lo tanto, si el producido de dicha comercialización no es suficiente para pagar los Certificados de Participación, se afectará de manera adversa la situación del Fideicomiso y consiguientemente el pago de los Certificados de Participación, en perjuicio de los Beneficiarios.

La insuficiencia de ingresos provenientes de las inversiones a realizar no conferirá a los Beneficiarios de los Certificados de Participación, derecho o acción alguna contra el Fiduciario o contra el Operador Técnico.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE "FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSIÓN FORESTAL I" (Cont.)**1.5. Clases de Valores Fiduciarios**

El Fiduciario emitió Certificados de Participación por un valor nominal V/N de U\$S 5.100.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones cien mil). El plazo de los Certificados de Participación vencerá junto con el plazo de duración del Fideicomiso.

Los Certificados de Participación tendrán derecho al cobro de los siguientes servicios, una vez realizada la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo y del Fondo de Gastos, si correspondiere:

- (i) en concepto de amortización, la totalidad de los ingresos imputables a los Bienes Fideicomitados percibidos hasta el último día del mes inmediato anterior a la fecha de Pago de Servicios (inclusive) y
- (ii) en concepto de utilidad, el remanente, en caso de existir.

En caso de que no se hubiera podido proceder a la totalidad de la liquidación de los Bienes Fideicomitados al último día del mes inmediato anterior a la fecha de Pago de Servicios, los Servicios en concepto de amortización se pagarán por hasta un importe equivalente a los Fondos Líquidos disponibles neto de los importes necesarios para recomponer el Fondo de Reserva Impositivo y el Fondo de Gastos hasta que el valor nominal de los Certificados de Participación quede reducido a U\$S 100 (Dólares Estadounidenses cien), cancelándose dicho importe remanente en la última fecha de Pago de Servicios, conforme lo establecido en el primer párrafo del artículo 4.8 del Contrato de Fideicomiso.

1.6. Forma de distribución de los ingresos del Fideicomiso

El total de las cobranzas se distribuirá en la fecha de Pago de Servicios de la siguiente manera:

- (i) A la recomposición del Fondo de Reserva Impositivo, de corresponder;
- (ii) A la recomposición del Fondo de Gastos;
- (iii) Al pago de la amortización de los Certificados de Participación y
- (iv) En la fecha de vencimiento, en caso de existir fondos remanentes que no hubiesen sido aplicados a Gastos del Fideicomiso, los mismos serán distribuidos entre los beneficiarios conforme a lo establecido en el artículo 1.2. del Contrato de Fideicomiso.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE "FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSIÓN FORESTAL I" (Cont.)**1.7. Fondos reservados****1.7.1 Fondo de Gastos**

Del producido de la colocación, se procederá a integrar la suma de U\$S 200.000 (Dólares Estadounidenses doscientos mil) con imputación a un fondo de gastos (el "Fondo de Gastos"), el cual se destinará a cancelar los Gastos Deducibles previstos para el Fideicomiso. El importe del Fondo de Gastos podrá ser incrementado por el Fiduciario, por sí o por asesoramiento, ante incremento de los importes correspondientes a los Gastos Deducibles o la necesidad de atender mayores Gastos Deducibles o constituir previsiones.

En cualquier momento en que el Fondo de Gastos se reduzca hasta representar un importe menor al monto indicado, el Fiduciario detraerá de los Fondos Líquidos disponibles en la Cuenta Fiduciaria el importe necesario para restablecer el Fondo de Gastos en dicho límite, salvo que le Fiduciario estimare fundamentalmente que las sumas acumuladas en el mismo son suficientes para el pago de los Gastos Deducibles que se devenguen hasta la extinción del Fideicomiso.

El remanente del Fondo de Gastos será distribuido entre los Beneficiarios de los Certificados de Participación al momento de la liquidación del Fideicomiso, de existir dicho remanente.

1.7.2 Fondo de Reserva Impositivo

El Fiduciario, con los fondos provenientes de la colocación de los Valores Fiduciarios o de las cobranzas, podrá constituir un fondo de reserva impositivo (el "Fondo de Reserva Impositivo"), en el que se depositarán las sumas equivalentes a las estimadas por los asesores impositivos para hacer frente al pago de los impuestos del Fideicomiso devengados hasta su liquidación o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago, si los hubiere o pudiere haberlos y que fueran determinados o determinables a la fecha de su liquidación o extinción o hasta la fecha de reclamo o efectivo pago.

La asignación de los recursos necesarios para constituir el Fondo de Reserva Impositivo se hará respetando la forma de distribución de ingresos establecida en artículo 4.4. bis del Contrato de Fideicomiso.

La suma depositada en el Fondo de Reserva Impositivo deberá ser invertida conforme lo previsto en el artículo 7.3. del Contrato de Fideicomiso, correspondiendo al Fondo de Reserva Impositivo las utilidades que dichas inversiones generen, salvo en el supuesto que dichas utilidades superen total o parcialmente las previsiones por los reclamos y/o acciones indicadas en el Contrato de Fideicomiso, caso en el cual deberán transferirse a la Cuenta Fiduciaria.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJAFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 1 - CONSTITUCIÓN DE "FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSIÓN FORESTAL I" (Cont.)**1.7. Fondos reservados (Cont.)****1.7.2 Fondo de Reserva Impositivo (Cont.)**

En el supuesto en que se decida la liquidación del Fideicomiso, el Fiduciario llevará a cabo la liquidación de los Bienes Fideicomitados, con excepción del Fondo de Reserva Impositivo, sobreviviendo el Fideicomiso al sólo efecto de hacer frente a las acciones legales, período durante el cual el Fiduciario mantendrá todos los derechos que el Contrato de Fideicomiso le confiere.

1.8. Fecha de finalización del Fideicomiso

El Fideicomiso tendrá un plazo de duración de 13 (trece) años contados desde la Fecha de Liquidación y Emisión. Sin embargo, en caso de existir Bienes Fideicomitados, la fecha de vencimiento podrá ser extendida por decisión de la Asamblea de Beneficiarios, dentro del plazo máximo previsto en la normativa vigente.

1.9. Registros contables y cierre del ejercicio

Los registros contables del patrimonio fideicomitado son llevados por el Fiduciario, en libros rubricados separados de los correspondientes a su propio patrimonio.

El Fideicomiso cierra sus ejercicios económicos los 31 de diciembre de cada año.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**2.1. Preparación y presentación de los Estados Contables Fiduciarios**

Los presentes estados contables fiduciarios están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados de acuerdo con el marco normativo contable establecido por la Comisión Nacional de Valores (CNV) (NT 2013) y con las normas técnicas dictadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) para todo lo no reglado específicamente.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION Y PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS (Cont.)**2.2. Estimaciones contables**

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que el Fiduciario del Fideicomiso realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período. El Fiduciario realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión para deudores incobrables, el valor recuperable de los activos y las provisiones para gastos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables Fiduciarios.

2.3. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables fiduciarios han sido preparados en moneda homogénea de conformidad con las normas de la CNV. En este sentido se han reconocido en forma integral los efectos de la inflación en el poder adquisitivo de la moneda al cierre del presente ejercicio irregular mediante la aplicación del método de ajuste de la Resolución Técnica N° 6 de la FACPCE, conforme a lo establecido por la Resolución General N° 777/2018 de la CNV. A tal fin, la serie de índices utilizada es la elaborada y publicada por la FACPCE, resultante de combinar el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM).

2.4. Información comparativa

Debido a que el Fideicomiso inició sus actividades el 16 de octubre de 2019, los presentes estados contables fiduciarios corresponden a su primer ejercicio económico irregular, por lo que no se presentan en forma comparativa. Los mismos han sido ajustados de acuerdo al procedimiento indicado en la Nota 2.3. y se encuentran expresados a moneda homogénea de diciembre de 2019.

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación y exposición utilizados para la preparación de los estados contables fiduciarios son los siguientes:

3.1. Activos y Pasivos monetarios

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vigente de la misma al cierre del ejercicio irregular.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**3.2. Otros créditos y otras deudas**

Fueron valuados en base a la mejor estimación posible de la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, al cierre del ejercicio irregular.

3.3. Deudas Fiscales

Corresponden a retenciones de impuesto a las ganancias efectuadas a los proveedores valuadas a su valor nominal al cierre del ejercicio irregular.

3.4. Patrimonio Neto Fiduciario

Los Certificados de Participación se reexpresaron al cierre del presente ejercicio irregular mediante la aplicación de los índices indicados en la Nota 2.3.

3.5. Resultados Fiduciarios del ejercicio irregular

Incluyen los resultados devengados en el ejercicio irregular, con independencia de que se haya efectivizado su cobro o pago. Las cuentas de ingresos y gastos se reexpresaron mediante la aplicación de los índices mensuales indicados en la Nota 2.3. correspondientes a las fechas de origen de las partidas que conforman los saldos al cierre del ejercicio irregular.

Las cuentas del estado de resultados fiduciario se exponen a su valor reexpresado, de la siguiente manera:

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los ingresos y egresos financieros se presentan netos del efecto de inflación de los activos y pasivos financieros que generaron esos resultados;
- iii. el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) se presenta en una línea separada y refleja el efecto de la inflación sobre partidas monetarias que no fue computado en la determinación de los resultados financieros y por tenencia en términos reales.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**3.6. Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario**

Para la presentación del Estado de Flujo de Efectivo Fiduciario se ha adoptado la alternativa del Método Directo de la Resolución Técnica Nro. 9 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a las disponibilidades en Caja y Bancos e Inversiones Corrientes.

Determinación del efectivo al cierre del ejercicio irregular:

	31.12.19
	\$
Caja y Bancos (Nota 4.1)	310.584.193
Inversiones Corrientes (Nota 4.2)	1.467.550
	<u>312.051.743</u>

3.7. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta**a) Impuesto a las ganancias:**

Con fecha 11 de mayo de 2018 se publicó en el Boletín Oficial la Ley de Financiamiento Productivo - Ley 27.440, conocida como la reforma de la Ley del Mercado de Capitales, la que dispone en su artículo 205 del Título XII (Impulso a la apertura de capital y al desarrollo de proyectos inmobiliarios y de infraestructura): "En pos de transparentar el tratamiento impositivo vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotas partes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores. De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El tratamiento aquí previsto comenzará a regir respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018." Siendo éste un Fideicomiso Financiero con Oferta Pública de sus certificados de participación y/o títulos de deuda comprendido en los mencionados apartados, quedaría eximido (en el caso que el resultado impositivo arroje ganancias) del pago de impuesto a las ganancias por el período 2018 y subsiguientes, y de sus correspondientes anticipos.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

NOTA 3 - CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)**3.7. Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta (Cont.)**

Por lo expuesto, serán los inversores receptores de las ganancias que distribuya el Fideicomiso quienes deberán incorporar dicha renta en sus declaraciones juradas siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate de no haber mediado tal vehículo, dependiendo siempre de su condición de persona humana, persona jurídica o beneficiario del exterior. Como consecuencia de lo mencionado precedentemente el Fideicomiso ha procedido a: mantener los créditos fiscales correspondientes a retenciones, percepciones, impuestos a los débitos y créditos, etc., créditos fiscales sufridos o ingresados por el Fideicomiso, correspondientes al impuesto a las ganancias, hasta que sean distribuidos entre los inversores tal lo establece la Resolución General de AFIP 4498 del 3 de junio 2019.

b) Impuesto a la ganancia mínima presunta:

No se ha constituido provisión para el impuesto a la ganancia mínima presunta debido a que los Fideicomisos Financieros no son sujetos del Impuesto en virtud de lo dispuesto por el inciso f del artículo 2 de la ley del gravamen.

NOTA 4 - DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	<u>31/12/2019</u>
	<u>\$</u>
4.1 Caja y Bancos	
Banco Macro Cta. Cte. En Pesos	232.484
Banco Macro Cta. Cte. En Dólares (Anexo G)	162.885.983
Fondo Fijo	2.285
Cuenta Comitente Bull Market En Dólares (Anexo G)	134.863.441
Cuenta Comitente Bull Market En Dólares - Fondo de Gastos (Anexo G)	12.600.000
Total	<u>310.584.193</u>
4.2 Inversiones Corrientes	
Títulos Públicos AY24 (Anexos C y G)	1.467.550
Total	<u>1.467.550</u>
4.3 Otros Créditos No Corrientes	
Saldo a Favor IVA	1.129.066
Impuesto Ley 25.413 Computable	330.628
Total	<u>1.459.694</u>
4.4 Otras Deudas	
Honorarios a pagar (Anexo G)	225.937
Provisión para gastos	278.799
Acreedores varios	1.790
Total	<u>506.526</u>
4.5 Deudas Fiscales	
Retenciones de Impuesto a las Ganancias a pagar	11.107
Total	<u>11.107</u>

NOTA 5 - PLAZOS ESTIMADOS DE CRÉDITOS Y PASIVOS FIDUCIARIOS

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

(En moneda homogénea)

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de los créditos y pasivos según su plazo estimado de cobro o pago, así como la clasificación en función de las tasas de interés que devengan, es la siguiente:

	Otros Créditos \$	Otras Deudas \$	Deudas Fiscales \$
A vencer			
1er. Trimestre	-	506.526	11.107
2do. Trimestre	-	-	-
3er. Trimestre	-	-	-
4to. Trimestre	-	-	-
A más de un año	1.459.694	-	-
Subtotal	1.459.694	506.526	11.107
De plazo vencido	-	-	-
Sin plazo establecido	-	-	-
Totales al 31/12/2019	1.459.694	506.526	11.107
Que no devengan interés	1.459.694	506.526	11.107
A tasa variable	-	-	-
A tasa fija	-	-	-
Totales al 31/12/2019	1.459.694	506.526	11.107

NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y SITUACIÓN DEL MERCADO DE CAMBIOS EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

El Fiduciario del Fideicomiso opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central), un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 74% y una inflación por el año 2019 del 53.8%.
- Ante estas circunstancias, el gobierno decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:

- Establecer límites en la adquisición de moneda extranjera
- Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones
- Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas
- Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior
- Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública
- Control del precio de los combustibles

El 1 de septiembre de 2019, el Banco Central de la República Argentina emitió la Comunicación "A" 6770 mediante la cual establece que se prohíbe el acceso al mercado de cambios para el pago de deudas y otras obligaciones en moneda extranjera entre residentes, concertadas a partir de esa fecha. También establece que permitiría el acceso al mercado de cambios para las obligaciones en moneda extranjera entre residentes instrumentadas mediante registros o escrituras públicos al 30 de agosto de 2019, a su vencimiento.

El 28 de octubre de 2019, luego de las elecciones generales, el Banco Central de la República Argentina, dispuso en su Comunicación "A" 6815, nuevas restricciones para la adquisición de moneda extranjera. Dicha resolución estableció un límite de US\$200 por mes para las compras mediante cuenta bancaria y de US\$100 para las compras en efectivo. En el caso de no residentes el límite de compra es de US\$100. Asimismo, estableció que los depósitos en dólares pueden retirarse libremente. Las entidades autorizadas deben informar al Banco Central de la República Argentina la cantidad de dólares que necesitarán con dos días de antelación.

Los suscriptores de los Certificados de participación deberán tener en cuenta las restricciones al acceso al mercado único y libre de cambios y las que a futuro puedan establecerse respecto a las personas humanas y personas jurídicas según sea el carácter del potencial inversor. Asimismo deberán tener en cuenta que en caso de mantenerse dichas restricciones, el pago de servicios bajo los Certificados de participación se realizará en la moneda de curso legal al tipo de cambio aplicable.

NOTA 6 - CONTEXTO ECONÓMICO Y SITUACIÓN DEL MERCADO DE CAMBIOS EN QUE OPERA EL FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO (Cont.)

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS**

Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019
(En moneda homogénea)

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables.

El Fiduciario del Fideicomiso monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados contables del Fideicomiso deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 7 - HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados contables y conforme el informe del Operador Técnico no se ha firmado aún la escritura de plantaciones en pie y constitución de derecho real de superficie sobre los campos seleccionados (Ogaí-Porá). Con respecto a la compra de campos para plantar, se siguen buscando opciones para encontrar la mejor combinación para alcanzar las 300 hectáreas de plantación proyectadas en el PIPE.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables Fiduciarios, no existen otros acontecimientos u operaciones ocurridas con posterioridad al cierre que puedan afectar significativamente la situación patrimonial del Fideicomiso Financiero ni los resultados del ejercicio irregular.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)

C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

Anexo C

Inversiones en acciones, otros valores negociables y participaciones en otras sociedades
Correspondientes al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de
2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

(En moneda homogénea)

Emisor y características de los valores	Cantidad	Valor de Cotización \$	Saldos al 31/12/2019 \$
Inversiones corrientes:			
Títulos Públicos AY24	49.000	29,950000	1.467.550
Totales			1.467.550

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UJFK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

**Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.**
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

20
FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

Anexo G

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (En moneda homogénea)**

Rubros	Valor Nominal Dólares Estadounidenses	Tipo de Cambio al cierre (*)	Saldos al 31/12/2019 \$
Activo Fiduciario			
Cajas y Bancos			
Banco Macro Cta. Cte. En Dólares	2.585.492	63,00	162.885.983
Cuenta Comitante Bull Market En Dólares	2.140.690	63,00	134.863.441
Cuenta Comitante Bull Market En Dólares - Fondo de Gastos	200.000	63,00	12.600.000
Inversiones			
Títulos Públicos AY24	23.294	63,00	1.467.550
Total Activo Fiduciario	4.949.476	63,00	311.816.974
Pasivo Fiduciario			
Otras deudas			
Honorarios a pagar	3.586	63,00	225.937
Total Pasivo Fiduciario	3.586	63,00	225.937

(*) Tipo de cambio vigente al 30/12/2019.

Firmado a efectos de su identificación
 Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
 Contador Público (UJFK)
 C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

**Rosario Administradora
 Sociedad Fiduciaria S.A.**
 (en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
 Presidente

21
FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

Anexo H

Gastos

Información requerida por el Art. 64, apartado I Inc. b) de la Ley General de Sociedades
Correspondiente al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre
de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019

(En moneda homogénea)

Rubros	31/12/2019
	\$
Publicaciones y aranceles	224.395
Gastos de Colocación	554.891
Impuesto a los débitos y créditos bancarios	671.436
Diversos	40.147
Total	1.490.869

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282



Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAJFK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)



CP. Gustavo G. Rodriguez
Presidente

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERSION FORESTAL I

Ratificación de Firmas Litografiadas

Por la presente se ratifican las firmas que obran en las hojas que anteceden, desde la página 1 hasta 21, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan las correspondientes firmas ológrafas colocadas en los originales de los estados básicos y demás documentación de los estados contables fiduciarios del Fideicomiso Financiero Inversión Forestal I correspondientes al ejercicio económico irregular N° 1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Firmado a efectos de su identificación
Con nuestro informe de fecha 05/03/2020
BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282

Dra. Leticia Ebba (Socia)
Contador Público (UAFJK)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722 – Ley 8738

Rosario Administradora
Sociedad Fiduciaria S.A.
(en carácter de Fiduciario)

CP. Gustavo G. Rodríguez
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

Señores Presidente y Directores de
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
Fiduciario del Fideicomiso Financiero Inversión Forestal I
C.U.I.T: 33-69371055-9
Paraguay 777, piso 9
Rosario, Provincia de Santa Fe

1. Informe sobre los estados contables

Hemos auditado los estados contables fiduciarios adjuntos del Fideicomiso Financiero "Inversión Forestal I" C.U.I.T. N° 30-71664279-4, que comprenden:

1.1 Estado de situación patrimonial fiduciario al 31 de diciembre de 2019, cuyas cifras resumidas son:

	<u>§ al 31-12-2019</u>
Activo Fiduciario	313.511.437
Pasivo Fiduciario	517.633
Patrimonio Neto Fiduciario	312.993.804

1.2 Estado de resultados fiduciario correspondiente al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, el cual arroja una pérdida de \$ 26.242.264.

1.3 Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario correspondiente al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

1.4 Estado de flujo de efectivo fiduciario correspondiente al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019.

1.5 Resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7 y en los anexos C, G y H.

2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación con los estados contables fiduciarios

El Directorio de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A en ejercicio de sus funciones exclusivas como Fiduciario del Fideicomiso Financiero Inversión Forestal I es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables fiduciarios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores independientes

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que

3. Responsabilidad de los auditores independientes (Cont.)

sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables fiduciarios adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial fiduciaria del Fideicomiso Financiero Inversión Forestal I al 31 de diciembre de 2019 así como sus resultados fiduciarios, la evolución de su patrimonio neto fiduciario y las variaciones de su flujo de efectivo fiduciario correspondiente al ejercicio económico irregular N°1 de 2 meses y 16 días iniciado el 16 de octubre de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base al examen descrito en el punto 3. informamos que los estados contables fiduciarios indicados en 1. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales.
- b) Según surge de las registraciones contables del Fideicomiso, no existe pasivo devengado al 31 de diciembre de 2019 en concepto de aportes y contribuciones previsionales a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.
- c) Además, informamos que, de las registraciones contables al 31 de diciembre 2019, surge que no existe deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en las normas profesionales vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rosario, 5 de marzo de 2020.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 7-282

Dra. Leticia Ebba (Socio).
Contador Público (UAJFK.)
C.P.C.E. Prov. Santa Fe - M.N. 17.722
Ley 8738



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONOMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CAMARA I

01734980/00634860

Rosario, 05/03/2020

EL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CERTIFICA QUE LA FIRMA PROFESIONAL QUE ANTECEDE CONCUERDA CON LA DE
NUESTRO REGISTRO Y CORRESPONDE A

EBBA LETICIA NORMA
INSCRIPTO/A EN LA MATRÍCULA DE CONTADOR PUBLICO Nº 17722 Y QUE SE
HAN CUMPLIDO CON LAS LEYES NRO. 6854 y 12135.
LEGALIZACIÓN Nº 02435428

2435428

C.P.C.E. SANTA FE LEY 8738 Y 12135



M Em
Dra. CP MORESCO, MARIA EVELINA



Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia De Santa Fe - Cámara Segunda